

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMINATCORP S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador en el día veinte y tres del mes de marzo del dos mil veinte a las 15:00 horas, se reunieron en las oficinas de EMINATCORP S.A. ubicada en la Avenida El Bombero Km 7.5 Vía a la a Costa Bodegas Almax 2-3 de esta ciudad de Guayaquil, se instalan los accionistas de la Compañía EMINATCORP S.A. Jenny Yolanda Farah Garcés; Mario Emilio Durán Silbernagel propietarios de 400 acciones cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolver el destino de las utilidades en el ejercicio del año 2019.**
- 4. Nombrar el Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; Presidente Ad-Hoc a la Sr. Mario Duran Silbernagel y Secretario Ad-Hoc de la junta a la Sra. Jenny Yolanda Farah Garcés,, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia de conformidad con la Ley.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sra. Jenny Yolanda Farah Garcés, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el

ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse e informa: La Cía. **EMINATCORP S.A.** no ha tenido movimiento en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019. Estos informes fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. Una vez resuelta por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad los Estados financieros antes mencionados del ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden día manifestando que Eminatcorp, no genera utilidades debido a que la cía aún no inicia sus actividades operacionales desde la fecha que se constituyó, se espera tener perspectivas positivas y desarrollar sus operaciones comerciales durante el siguiente periodo.

El **cuarto punto** es nombrar como Comisario para el siguiente ejercicio económico 2020 al señor C.P.A Luis Reina Cabero, los accionistas aprueban por unanimidad la renovación del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 17h30. F) Mario Duran Silbernagel, Presidente Ad-hoc y Jenny Farah Garcés, Gerente General y Secretaria Ad-hoc;

Los Accionistas: Jenny Yolanda Farah Garcés; Mario Emilio Durán Silbernagel

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA EMINATCORP S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de marzo de 2020.


Mario Emilio Durán Silbernagel
Presidente de la Junta
Accionista
C.I. 0910655026


Jenny Yolanda Farah Garcés
Secretario de la Junta
Accionista
C.I 0905016689